

ACTA No. 001-2025
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá D.C, en reunión celebrada a los nueve (09) días del mes de abril de 2025 a las 8:30 a.m., hora de Colombia, 2:30 pm hora de España los miembros de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia se reunieron de manera ordinaria por medio de la herramienta virtual Google Meet, lo anterior previa convocatoria realizada por la Representante Legal, mediante correo electrónico enviado el diez (10) de febrero de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° de los Estatutos, sin embargo, dado que la mayoría de los miembros no contaba con disponibilidad para la fecha inicialmente propuesta, es decir, el veintisiete (27) de marzo de 2025; la Asamblea General se llevó a cabo el nueve (09) de abril de 2025 por autorización unánime de los miembros de la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario
3. Evolución del ejercicio 2024
 - 3.1 Gestión Comercial
 - 3.2 Gestión Económico-Financiera
4. Autorización traslado reservas excedente de los ejercicios anteriores
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Reelección del Revisor Fiscal vigencia 2025– 2026
7. Aprobación metas y plan de acción
8. Aprobación de Presupuesto año 2025
9. Acontecimientos posteriores al cierre
10. Elección de miembros de junta directiva
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procedió a realizar el llamado de lista y verificación de Quórum de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia, encontrándose el 70% de los miembros, de los cuales asistieron tres (3) miembros y con poder (4) miembros, con lo cual se encuentra la asamblea representada en siete (7) personas que constituyen el quórum de asistencia de la Asamblea General así:

Empresa	Representado Por	Identificación	Representante
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA DEL CARMEN GOROSTIDI PEREZ	DNI 15994747H	Representante
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	ELENA SCHAEIDT AYARZA	DNI 16042935K	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA IDOYA JUARISTI ALBERDI	DNI 34102049H	Apoderado

TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	JOSEBA MIKEL LAKA MUGARTZA	DNI 16051546F	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	JUAN GÁRATE AÑIBARRO	DNI 34102049H	Apoderado
ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC	ADRIANA LUCÍA FALLA	CC 51849334	Representante
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JESÚS DAVID CARDONA QUIROZ	CC 94329231	Representante

Razón por la cual es válido para deliberar y decidir, por tal motivo se deja constancia de lo siguiente:

- Que las personas presentes cuentan con plenas facultades para intervenir en la reunión y cuentan con el poder suficiente para adoptar las decisiones que se llegaren a tomar.
- Que existe el quorum estatutario suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Por otra parte, a la reunión asistieron en calidad de invitados por parte de la Fundación Tecnalia Colombia, el señor Edgar Rubiano (Revisor Fiscal), la señora Jenny Carranza (Contadora), la señora Norma Baquero (Directora financiera y administrativa), así como la señora Brigitte Elizabeth Mayorga Jaimes, Directora General.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fueron elegidos por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, como presidente de la reunión la señora Adriana Falla y como secretaria la señora Norma Baquero, quienes estando presentes manifestaron su aceptación a la designación y así proceder y a iniciar la reunión.

3. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024

Posterior al llamado de asistencia de la Sra. Adriana, como presidente de la reunión toma la palabra, de acuerdo al orden del día, en donde todos los asistentes por unanimidad están de acuerdo y da continuidad informando a la asamblea que el punto a tratar es la presentación y aprobación de informes del año 2024, iniciando con el informe de gestión comercial, seguido de la gestión económico financiera, en donde cede la palabra a la Sra. Brigitte quién procede a presentar la gestión del año 2024, de la siguiente manera:

3.1 Gestión comercial

La Directora General indica las actividades del año 2024, en donde se fortaleció la línea de capacitación y certificación, se trabajó en gerencia y administración de proyectos con MinCiencias y Fuerzas Militares; se trabajó en proyectos internacionales como EULAC y se inició el proyecto de Agro con SEQUA y la comunidad Europea; se obtuvo el reconocimiento como Centro de Innovación y Productividad ante MinCiencias y se trabajo en la formulación de varios proyectos de innovación, a los que se espera conseguir recursos para ejecución en 2025 y

aunque se hizo seguimiento para el inicio de ejecución de proyectos presentados con regalías, no se logró la concertación de los mismos, por impedimentos en la aprobación del OCAD.

Acto seguido, se procede a describir los objetivos de contratación y las metas de ventas que se habían estimado para el 2024, sin embargo, se aclara que la cifra de cumplimiento se ve alta, lo que corresponde a la ejecución del proyecto Talento Tech Bogotá (línea de transformación digital), el cual se ejecutó en Unión Temporal, en donde el ingreso y el costo fueron representativos; como se puede observar en la siguiente tabla:

META DE VENTA

LÍNEA	META 2024	CUMPLIMIENTO	%
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 650.000.000	\$ 847.647.226	130%
INNOVACION	\$ 400.000.000	\$ 230.232.330	58%
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 400.000.000	\$ 264.100.627	66%
TRANSFORMACION DIGITAL	\$ 2.750.000.000	\$ 7.869.102.111	286%
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	\$ 300.000.000	\$ -	0%
TOTAL	\$ 4.500.000.000	\$ 9.211.082.294	205%

Posteriormente, la señora Brigitte realiza la descripción con un breve resumen de los proyectos más relevantes, de acuerdo con el seguimiento de avance dentro de las líneas trabajadas, mencionando la continuidad y optima ejecución de los proyectos en la **LÍNEA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES**, en donde principalmente se trabaja con MinCiencias y Fuerza Militares (Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional de Colombia); y enfatiza, en la estrategia de mantener la confianza de estos clientes, para generar nuevas formas de trabajo, con nuevos servicios y productos.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR	IMPACTO
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	MINCIENCIAS	CTO 215-2018 Recursos del Fondo de CTel del SGR	\$ 19.095.741.017	Gracias a estos proyectos se ha podido tener reconocimiento nacional y generar confianza con estas instituciones , con las cuales se está revisando nuevas líneas de trabajo
		CTO 744-2020 Fuerza Aérea Colombiana	\$ 5.154.514.264	
		CTO 035-2023 Derivados mecanismos de CTel	\$ 44.276.958.931	
		CTO 043-2023 Armada Nacional de Colombia	\$ 3.341.801.502	
	FAC	CONV 010-2022	\$ 4.519.990.127	

En la **LÍNEA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**, se continúa con el servicio de certificaciones de calidad de ITMARK y CMMI, servicio que sigue creciendo y para el año 2025 se tiene un forecast interesante, con el objetivo de que se siga manteniendo.

Así mismo, se ha incursionado en servicios nuevos, como lo es el proyecto de REGALIAS - DESCARBONIZACION CAUCA, en donde se concentra la ejecución en formación de actores agroforestales de la región Cauca en Capacitación en temas como: Innovación y productividad, Monitoreo de tecnologías emergentes, pilotaje de drones, visión artificial (computing vision). Además, campañas de difusión en medios de comunicación locales y nacionales.

La señora Brigitte Mayorga menciona el proyecto Talento Tech Bogota, ejecutado por medio de unión temporal con la empresa Cymetria, en donde se hizo la formación de 1.000 estudiantes en Bootcamps de IA, Programación, Blockchaion, entre otros. Proyecto que fue un gran reto y dejó mucho material, talleres y rutas de aprendizaje que servirán para fortalecer la nueva línea de Formación.

Con esta línea de negocio se logró impactar un número valioso de estudiantes con tecnologías 4RI y certificarlos e iniciar una oferta académica en temas de energía, lo que permite a Tecnalía un reconocimiento.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	IMPACTO
TRANSFORMACION DIGITAL	CERTIFICACIONES DE CALIDAD	ASUL TECNOLOGIAS DE INFORMACION SAS – ASUL SAS, BISA CORPORATION S.A.S, ITO SOFTWARE SAS, KONCILIA SAS, SKIT CONSULTING LTDA, SOFTGIC, SUMMIT SYSTEMS S.A.S, TECNOFACTORY S.A.S, UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION SAS, SOFTMANAGEMENT.	\$ 45.427.500	Hemos logrado impactar un numero valioso de estudiantes con tecnologías 4RI y certificarlos e iniciar una oferta académica en temas de energía
	REGALIAS - DESCARBONIZACION CAUCA	Prestación de servicios especializados para formar a actores agroforestales de la región Cauca en Capacitación en temas como: Innovación y productividad, Monitoreo de tecnologías emergentes, pilotaje de drones, visión artificial (computing vision). Además, campañas de difusión en medios de comunicación locales y nacionales.	\$273.599.432	
	PROYECTO TALENTOTECH CON CYMETRIA	Formar 1000 estudiantes en Bootcamps en IA, Programación, Blockchaion entre otros	\$3.500.000.000	

Respecto a la **LÍNEA DE PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**, se ejecutó el proyecto de INNPRO con la Cámara de Comercio de Cartagena, en su primera fase, en donde se prestaron servicios para desarrollar un programa integral de acompañamiento a empresas con el objetivo de generar capacidades de innovación y formulación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Dejando una posible oportunidad de ejecutar una segunda fase, sin embargo, depende de la proyección que se le quiera dar desde la Cámara de Comercio de Cartagena.

Por otra parte, se continua con la ejecución del proyecto EULAC, financiado por el programa Global Gateway de la Comisión Europea que busca abordar el desafío de la Transformación Digital, impulsando la colaboración entre empresas europeas y de Latinoamérica y el Caribe en el área digital, con vigencia hasta 2027.

Con esta línea de negocio y a través de estos proyectos, se logró identificar un número importante de empresas, que se vuelven potencial para nuevos servicios y lograr capitalizar.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	% AVANCE
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	INNPRO (Cámara de Comercio de Cartagena)	Prestación de servicios para desarrollar un programa integral de acompañamiento a empresas con el objetivo de generar capacidades de innovación y formulación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).	\$18.000.000	Hemos logrado identificar a través de estos proyectos un numero importante de empresas , que se vuelven potencial para nuevos servicios
	EULAC	EU LAC DIGITAL ACCELERATOR, es un proyecto financiado por el programa Global Gateway de la Comisión Europea que busca abordar el desafío de la Transformación Digital, impulsando la colaboración entre empresas europeas y de Latinoamérica y el Caribe en el área digital, con vigencia de 2023-2027	367.149,10 EUROS	

A continuación, se prosigue con explicación de la gestión económico-financiera.

3.2 Gestión Económico-Financiera

Se superó la meta establecida para el año 2024, alcanzado una facturacion de **\$9.211.082.294**, sin embargo, la señora Brigitte Mayorga menciona que la utilidad quedo en **\$330.810.573 (78.354 EUR)**, dados los altos costos de la ejecución. Y se resalta que, a pesar de ser un año difícil financieramente, se logró cerrar el año en positivo.

Se mantiene un control permanente de costos y gastos que garanticen el equilibrio económico de la Fundación Tecnalía.

A la fecha, se sigue manejando el modelo de trabajo en modalidad suplementaria, brindando al personal la posibilidad de asistir a jornada presencial cuando lo precise. Así mismo, se realizó el fortalecimiento del equipo comercial, retomando el modelo de comisiones a modo de incentivo para el mismo.

La señora Brigitte Mayorga, expone una breve introducción del PG a cierre de diciembre de 2024, mostrando resultados por cada una de las líneas de negocio, evidenciando los ingresos y costos, alcanzando una utilidad de **\$330.810.573**.

De manera adicional, se menciona que en el año 2025 se volvió a presentar propuesta a la convocatoria de Talento Tech Bogotá y aunque la calificación obtenida fue del 100%, después de la revisión jurídica de MINTIC no se obtuvo la habilitación; por lo que se siguen buscando nuevas alternativas de proyectos.

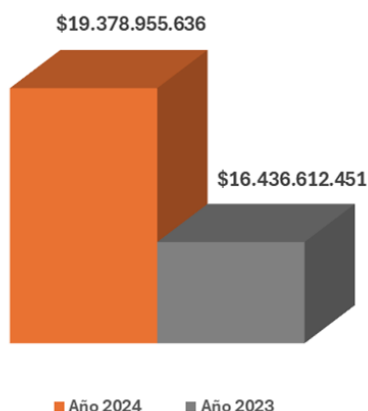
PG- DICIEMBRE 2024					
RUBRO	APROBADO ASAMBLEA 2024		EJECUCIÓN DIC 2024		%
INGRESOS POR DIVISIONES	4.500.000.000	€ 1.065.846	9.211.082.294	€ 2.181.687	205%
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	650.000.000	€ 153.955	847.647.226	€ 200.769	130%
INNOVACION	400.000.000	€ 94.742	230.232.330	€ 54.532	58%
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	400.000.000	€ 94.742	264.100.627	€ 62.553	66%
TRANSFORMACION DIGITAL	2.750.000.000	€ 651.350	7.869.102.111	€ 1.863.833	286%
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	300.000.000	€ 71.056	-	€ -	0%
TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS	3.105.460.452	€ 735.543	7.502.666.969	€ 1.777.041	242%
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	647.973.402	€ 153.475	335.734.410	€ 79.520	52%
INNOVACION	364.743.041	€ 86.391	334.994.111	€ 79.345	92%
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	287.569.117	€ 68.112	215.070.552	€ 50.940	75%
TRANSFORMACION DIGITAL	1.591.174.892	€ 376.877	6.534.006.612	€ 1.547.609	411%
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	214.000.000	€ 50.687	82.861.286	€ 19.626	39%
GASTOS OPERACIONALES	1.350.555.047	€ 319.885	1.422.402.093	€ 336.902	105%
GASTOS DE PERSONAL Y VENTAS	779.589.260	€ 184.649	884.451.273	€ 209.486	113%
GASTOS FIJOS	550.965.787	€ 130.499	536.072.191	€ 126.971	97%
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS	20.000.000	€ 4.737	1.878.629	€ 445	9%
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	146.168.594	€ 34.621	44.797.342	€ 10.610	31%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS + INTERESES	220.000.000	€ 52.108	112.196.343	€ 26.574	51%
GASTOS NO OPERACIONALES (BANCARIOS)	73.831.406	€ 17.487	67.399.001	€ 15.964	91%
RESULTADO FINAL	190.153.095	€ 45.039	330.810.573	€ 78.354	174%

La señora Brigitte Mayorga cede la palabra a la señora Jenny Carranza, contadora de la Fundación, quien procede a realizar la presentación y explicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, con cifras expresadas en pesos colombianos.

tecnal: a colombia											
NIT 900.180.913-5											
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA											
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023											
(CIFRAS EN PESOS COP)											
		31-dic-24	31-dic-23	Variación			31-dic-24	31-dic-23	Variación		
ACTIVO					PATRIMONIO						
ACTIVO NO CORRIENTE											
Propiedad planta y Equipo	Nota No. 3	907.744.709	933.833.387	-26.088.678	-3%	Capital Emitido		2.000.000	2.000.000	0	0%
Intangibles	Nota No. 4	0	49.041.878	-49.041.878	-100%	Superavit de Capital	Nota No. 11	314.191.030	314.191.030	0	0%
Diferidos	Nota No. 5	170.706.598	140.782.208	29.944.390	21%	Reservas	Nota No. 12	1.352.148.814	1.352.148.814	0	0%
Total Activo No Corriente		1.078.451.307	1.123.637.473	-45.186.166	-4%	Excedente (déficit) acumulado	Nota No. 13	2.058.541.302	2.027.654.225	30.887.077	2%
						Excedente (déficit) del Ejercicio	Nota No. 13	330.810.573	30.887.077	299.923.496	971%
						TOTAL PATRIMONIO		4.057.691.719	3.726.881.146	330.810.573	9%
						PASIVO NO CORRIENTE					
						Otros pasivos LP	Nota No. 14	8.569.256.509	8.401.864.213	167.392.295	2%
						Total Pasivo No Corriente		8.569.256.509	8.401.864.213	167.392.295	2%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes del Efectivo	Nota No. 6	15.478.550.514	12.973.002.240	2.505.548.274	19%	Obligaciones Financieras C.P.	Nota No. 15	47.593.460	8.604.131	38.989.329	453%
Cuentas por Cobrar Comerciales	Nota No. 7	2.759.681.652	2.195.655.247	564.026.605	26%	Cuentas por Pagar	Nota No. 16	194.672.727	615.079.790	-420.407.063	-88%
Cuentas por Cobrar con Vinculados	Nota No. 8	17.627.749	85.397.075	-67.769.326	100%	Cuentas por Pagar con Vinculados	Nota No. 8	0	7.299.345	-7.299.345	-100%
Cuentas por cobrar Oficiales	Nota No. 9	35.644.214	31.920.416	3.723.798	12%	Impuestos por Pagar	Nota No. 17	374.507.103	369.886.481	4.620.622	1%
Otras cuentas por cobrar	Nota No. 10	9.000.000	27.000.000	-17.999.999	-67%	Obligaciones Laborales	Nota No. 18	298.185.050	208.061.623	90.123.427	43%
Total Activo Corriente		18.300.504.329	15.312.974.978	2.987.529.351	20%	Otros Pasivos CP	Nota No. 14	5.836.319.069	2.998.170.818	2.838.148.251	100%
						Pasivos Estimados y Provisiones	Nota No. 19	730.000	100.764.905	-100.034.905	-99%
						Total Pasivo Corriente		6.752.007.409	4.307.867.092	2.444.140.317	57%
						TOTAL PASIVO		15.321.263.917	12.709.731.305	2.611.532.613	21%
TOTAL ACTIVO		19.378.955.636	16.436.612.451	2.942.343.185	18%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.378.955.636	16.436.612.451	2.942.343.186	18%

SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$907.744.709) y Diferidos por CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$170.706.598) generando un Total Activo No Corriente de MIL SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$1.078.451.307) el cual tuvo una variación de -4% con respecto al año gravable 2023; dentro del **ACTIVO CORRIENTE** se tiene Efectivo y equivalentes del Efectivo por QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$15.478.550.514), Cuentas por Cobrar Comerciales por DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.759.681.852), Cuentas por Cobrar con Vinculados por DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$17.627.749), Cuentas por cobrar Oficiales por TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$35.644.214) y Otras cuentas por cobrar de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) para un Total Activo Corriente de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$18.300.504.329); en donde el **ACTIVO TOTAL** con respecto al año anterior tiene una variación del 18%, representado en un total de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$19.378.955.636).

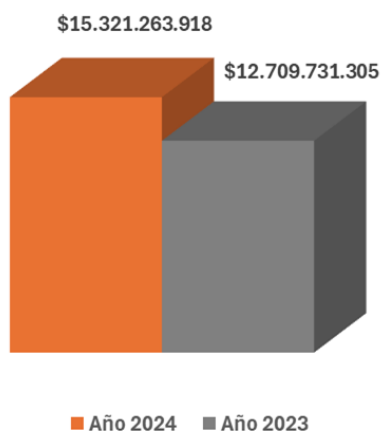
En la siguiente grafica se puede visualizar un incremento del **18%** del **ACTIVO TOTAL** con respecto al AG2023, dado por el ingreso del disponible en efectivo que ingreso a bancos para la ejecución de proyectos que no finalizan en el mismo año.



Con relación al **PASIVO**, se registran en el **PASIVO NO CORRIENTE** Otros pasivos LP por OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$8.569.256.508) y en el **PASIVO CORRIENTE** se tienen Obligaciones Financieras C.P. por CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$47.593.460), Cuentas por Pagar de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$194.672.727), Impuestos por Pagar de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TRES PESOS (\$374.507.103), Obligaciones Laborales por DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS (\$298.185.050), Otros Pasivos CP por CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$5.836.319.069) y Pasivos Estimados y Provisiones por SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$730.000), quedando como Total Pasivo Corriente SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE

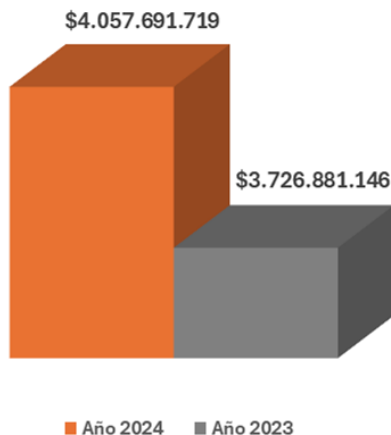
PESOS (\$6.752.007.409), para un **PASIVO TOTAL** en el año 2024 de QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$15.321.263.917).

En la siguiente grafica se puede visualizar un incremento del **21%** del **PASIVO TOTAL** con respecto al AG2023, teniendo en cuenta que se adquieren mayores desembolsos para la ejecución de proyectos, los cuales representan una mayor obligación a corto plazo para la Fundación.



Finalizando con el **PATRIMONIO**, en donde el Capital Emitido se mantiene en DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), Superavit de Capital TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA PESOS (\$314.191.030), Reservas por MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS (\$1.352.148.814), un Excedente (déficit) acumulado por DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (\$2.058.541.302) y Excedente (déficit) del Ejercicio de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$330.810.573), para un **PATRIMONIO TOTAL** de CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$4.057.691.719).

En la siguiente grafica se puede visualizar una variación del **9%** del **PATRIMONIO TOTAL** con respecto al AG2023, correspondiente a la utilidad contable generada el Año gravable 2024 en el desarrollo de la operación.



Se da continuidad, con la explicación del **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL** con cifras expresadas en pesos colombianos, en donde se tienen ingresos netos de operación de NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (**\$9.211.082.294**), con costos de SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$7.538.699.498), dejando un excedente operacional de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.672.382.796), otros ingresos por CIENTO DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$112.196.335), unos gastos de operación por MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.381.496.797), otros gastos de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$72.271.761), para obtener finalmente un excedente neto del ejercicio de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (**\$330.810.573**).

tecnal: a colombia

NIT 900.180.913-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(CIFRAS EN PESOS COP)

		31-dic-24		31-dic-23		2024 VS 2023
		\$	% S/ VTAS NETAS	\$	% S/ VTAS NETAS	VARIACION
INGRESOS NETOS DE OPERACIÓN	Nota No. 20	9.211.082.294	34,78%	3.203.623.378	100,00%	188%
COSTOS	Nota No. 21	7.538.699.498	81,84%	2.744.253.720	85,66%	175%
EXCEDENTE OPERACIONAL		1.672.382.796	18,16%	459.369.658	14,34%	264%
OTROS INGRESOS	Nota No. 22	112.196.335	1,22%	747.341.331	23,33%	-85%
GASTOS DE OPERACIÓN	Nota No. 23	1.381.496.797	15,00%	1.103.316.969	34,44%	25%
OTROS GASTOS	Nota No. 24	72.271.761	0,78%	72.506.944	2,26%	0%
(DÉFICIT) EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		330.810.573 	3,59%	30.887.077	0,96%	971%

Por otra parte, la Contadora expone los indicadores financieros más representativos para la Fundación que en su gran mayoría resultan positivos para los procesos de convocatoria, salvo

el indicador de endeudamiento con terceros, el cual presenta una tendencia negativa, es decir se encuentra en un porcentaje alto para los propósitos de la Fundación puesto que, el mínimo para poder participar en convocatorias es sobre un 70%. En conclusión, se puede deducir que, a pesar de haber sido un año complejo, la Fundación se mantiene estable en sus presupuestos, su flujo y, a la espera de nuevas contrataciones para el año 2025.

tecnal:a colombia
INDICADORES FINANCIEROS

	2024	2023
Capital de Trabajo	11.548.496.920	11.005.107.886
Liquidez - Razón Corriente	2,71	3,55
Endeudamiento con terceros	79,06%	77,33%
Concentración Deuda Corto Plazo	44,07%	33,89%
Apalancamiento Total	79,06%	77,33%
Rentabilidad Operativa	18,16%	14,34%
Rentabilidad Neta	3,59%	0,96%

Con lo anterior, se da por terminada la presentación de los estados financieros y la Sra. Jenny Carranza pregunta a los asistentes a la asamblea si tienen alguna duda o si solicitan realizar alguna aclaración adicional, a lo que la señora presidenta Adriana falla toma la palabra e indica que es importante conocer la rentabilidad operativa por cada una de las líneas, ya que esas son las cifras que permiten tomar decisiones, motivo por el cual, desde la administración se debe incluir esta información en la presentación de resultados.

Una vez finalizada la presentación de la evolución del ejercicio y gestión del año 2024 y sin dudas o comentarios al respecto, se procede a la aprobación del informe de gestión y estados financieros de 2024, en donde los miembros de asamblea por unanimidad emiten su aprobación y se deja evidencia en la presente acta y se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. AUTORIZACIÓN TRASLADO RESERVAS EXCEDENTE DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES

En este punto retoma la palabra la contadora Jenny Carranza e indica que para las vigencias anteriores se tuvieron excedentes, que generaron beneficio para la entidad, de los cuales se hizo la asignación y aprobación ante asamblea, dichos excedentes tienen unos tiempos establecidos de ejecución, los cuales ya se cumplieron; motivo por el cual, se solicita a la asamblea la aprobación de trasladar los excedentes de ejercicios anteriores que ya fueron ejecutados/cumplidos 100% a los excedentes acumulados. Se da claridad que, esto es un movimiento contable en la cuenta del patrimonio, para que no se vean como partidas vigentes dentro del balance.

De manera adicional, el Sr. Edgar Rubiano como Revisor Fiscal indica que la solicitud esta enfocada en demostrar en los Estados financieros la ejecución de asignaciones de excedentes una vez se hallan cumplido.

Motivo por el cual, se somete a aprobación de los miembros de Asamblea el traslado de excedentes de ejercicios anteriores cumplidos al 100% a excedentes acumulados, en donde por unanimidad se da aprobación para que se realice el correspondiente registro contable.

De manera adicional y en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, los miembros de la Asamblea General Aprueban/Ratifican por unanimidad las siguientes disposiciones:

- a) Que la Fundación tiene como objeto principal la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación como herramientas de mejora de la sociedad y en beneficio de la comunidad en general y en particular en beneficio de las empresas, instituciones, organizaciones y de las personas que trabajan para la misma.
- b) Que, tal como se dijo en el informe de gestión que se aprobó, ninguno de los aportes efectuados por los miembros de la Asamblea General, por los miembros fundadores u honorarios, ni ninguna donación o el producto de sus operaciones sociales serán reembolsados ni representarán ningún tipo de lucro para ninguna persona.
- c) Que se Autoriza al representante legal para presentar ante la DIAN la Actualización WEB en el Marco del Régimen Tributario Especial.
- d) Que la Fundación desarrolla actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá y ha cumplido con todos los requisitos relativos contemplados por la ley sobre esta materia.
- e) Que se dará cumplimiento de los contratos que la Fundación ha firmado con las entidades que financian el trabajo de Fundación Tecnia Colombia.
- f) Se declara que los excedentes no son, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Luego de la aprobación del punto anterior, la señora Adriana Falla, cede la palabra al Dr. Edgar Rubiano, Revisor Fiscal de la Fundación Tecnia, quien a su vez procede a dar lectura del Dictamen de Revisoría describiendo cada uno de los capítulos tratados y, expuestos a continuación:

- Informe sobre los Estados Financieros, estado de situación financiera años 2024 y 2023.
- Opinión
- Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.
- Responsabilidad del Revisor Fiscal
- Opinión sobre control Interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

A continuación, se incluye el informe del Revisor Fiscal, debidamente firmado:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Miembros de la Asamblea de Fundadores

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, según Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2483 de 2018, para NIIF- Grupo 2, aplicadas de manera uniforme.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento, excepto si los miembros de la Asamblea tienen intenciones de liquidar la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con el Decreto 302 de 2015 y Decreto 2132 de 2016 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo el revisor fiscal, tienen en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios.

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., así como los de terceros en su poder.

Además, informo que durante los años 2024 y 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea; la correspondencia, los

comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Administración y la Gerencia dejaron constancia en el informe de gestión que permitieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



EDGAR H. RUBIANO MORALES.

REVISOR FISCAL

T.P. No 35193 – T

Marzo 25 de 2025.

Posterior a la lectura del informe emitido por el revisor fiscal, la señora presidenta Adriana Falla consulta si existe algún comentario a lo expuesto. Los miembros de la Asamblea General declaran total conformidad con el informe, dando así, continuidad al siguiente punto del orden del día.

6. REELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL (2025-2026)

En este punto toma la palabra la Ing. Brigitte Mayorga, quien manifiesta que la propuesta de la administración es mantener al Revisor Fiscal actual, es decir, la compañía CPA Colombia Ltda, teniendo en cuenta que ya se lleva una trayectoria de más de ocho (8) años con ellos y han aportado a todos los procesos que se han tenido desde la Fundación, tanto en convenios/contratos nuevos como en convenios/contratos que vienen en ejecución; así mismo, se siente la confianza de continuar con ellos, ya que tienen conocimiento amplio en entidades sin animo de lucro y siempre blindan a Tecnalia ante cualquier eventualidad que se pueda presentar a lo largo de cada vigencia.

A continuación, se presentan las tarifas y el incremento propuesto para la vigencia 2025-2026

CPA Colombia Ltda	2024-2025	INCREMENTO	2025-2026
VLR ANTES DE IVA	\$ 3.011.850	5,2%**	\$ 3.168.466
IVA	\$ 572.252		\$ 602.009
TOTAL	\$ 3.584.102		\$ 3.770.475

** Se deja la discriminación del porcentaje del incremento propuesto, el cual se detalla de la siguiente manera: **5.2%** incremento por las actividades ordinarias y propias del servicio de Revisoría Fiscal + **10%** incremento en asesoría tributarias requeridas en el marco de la ejecución de proyectos, así como lo requerido por cofinanciadores de proyectos de la comisión europea y/o recursos internacionales.

Terminada la intervención de los presentes, la señora Adriana Falla sometió a consideración de la Asamblea la reelección de la Compañía CPA Colombia Ltda, para llevar a cabo la Revisoría Fiscal de la vigencia 2025-2026, la cual fue aprobada en forma unánime por todos los miembros asistentes de la Asamblea.

7. APROBACIÓN METAS Y PLAN DE ACCIÓN

Dando continuidad al orden del día, la señora Brigitte Mayorga informa que, como se comento al inicio de la sesión, la Fundación cuenta con el reconocimiento de centro de innovación y productividad ante MinCiencias, en donde es importante recordar que, un **CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD** se define como “*organizaciones públicas o privadas, con personería jurídica propia o dependientes de otra entidad establecida en Colombia, que tienen como propósito contribuir al mejoramiento de la competitividad y la productividad a nivel local, regional o nacional, induciendo la demanda por conocimiento científico, desarrollo tecnológico*

y/o innovación entre actores clave, así como promoviendo la interacción y el flujo de información entre ellos”.

En donde se mide lo siguiente:

- **Actividad principal o nuclear:** Asesorías, consultorías, asistencia técnica, capacitación (soporte de TRL 4 a 9)
- **Actividades de I+D+i y/o complementarias:** Servicios científicos y tecnológicos, extensionismo tecnológico, divulgación científica, estudios especializados.
- **Resultados principales:** Metodologías, modelos, políticas públicas, dinamización de redes, publicaciones.

Dado este alcance, la Ing. Brigitte Mayorga indica que se tiene planeado seguir creciendo e ir aumentando el trabajo en el área de investigación e innovación y basada en esto, propone trabajar en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Fortalecer línea de Asesoría Capacitación y certificación

- Contar con **una plataforma** de capacitación, certificación y asesoría donde podamos acercarnos a las empresas.
- Incluir en nuestro portafolio de formación / capacitación virtual **8 temáticas de interés** para las empresas
- Crear **una herramienta** basada en IA que nos permita acceder a nuevos clientes para posicionar nuestro portafolio y servicios basados en Inteligencia competitiva
- Estructura el sistema de gestión e innovación de Tecnia Colombia alineado con la norma **NTC/58-01** con el programa de Gestión de Innovación de la cámara de Comercio de Bogotá

ACTIVIDADES DE I+D Y COMPLEMENTARIAS

- **Incorporar un nuevo producto o servicio** basado en innovación al portafolio de Tecnia Colombia
- Realización de extensionismo Tecnológico para **50 empresas**
- Realizar la divulgación científica de al menos **3 proyectos** los más representativos y al menos uno internacional de una forma innovadora a través de Podcast, videos etc., donde se llegue mejor al público objetivo

De manera adicional se hace la presentación de la propuesta de las metas de ventas para el año 2025, en donde se propone un incremento de un 62% con respecto a la meta aprobada para el año inmediatamente anterior, como se detalla a continuación:

META DE VENTA

LÍNEA	META 2025
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 810.000.000
INNOVACION	\$ 1.550.000.000
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 810.000.000
TRANSFORMACION DIGITAL	\$ 610.000.000
FORMACION E INVERSION	\$ 3.500.000.000
TOTAL	\$ 7.280.000.000

62% de incremento con relación a la meta planteada para el año 2024 (\$4.500 millones)

21% por debajo de la meta de ventas obtenida para el año 2024 (\$9.211.082.294)

Una vez finalizada la presentación de la propuesta, la señora Adriana Falla sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de las metas y el plan de acción, los cuales fueron aprobados en forma unánime por todos los miembros asistentes de la Asamblea.

8. APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2025

En cuanto a la asignación del presupuesto, la señora Brigitte Mayorga menciona que este se realizó con base a la propuesta de meta de venta; proyectando un ingreso de **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES (\$7.280.000.000) M/CTE**, de acuerdo con la distribución por líneas y sus costos; eliminando la línea de Energía y Medio Ambiente e incluyendo la línea de Formación e Inversión. Y de acuerdo con la propuesta de la Sra. Adriana Falla, se indica que se llevará un control y presentación tanto en junta como en asamblea de rentabilidad operativa por cada una de las líneas, para el seguimiento y toma de decisiones.

A modo de recomendación, la Sra. Adriana Falla, indica que esta de acuerdo con la meta planteada, teniendo en cuenta que no se puede tomar como base el resultado del año 2024, sabiendo que se tuvo un proyecto fuera de lo normal, sin embargo, considera prudente que se revisen los costos de cada una de las líneas para lograr un margen superior, el cual debería estar cerca al obtenido en el año 2024.

PG- PROYECCIÓN 2025				
RUBRO	EJECUCIÓN DIC 2024 01/01/2024 EUR 4.222		PROYECCIÓN 2025 01/01/2025 EUR 4.566	
INGRESOS POR DIVISIONES	9.211.082.294	€ 2.181.687	7.280.000.000	€ 1.594.393
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	847.647.226	€ 200.769	810.000.000	€ 177.398
INNOVACION	230.232.330	€ 54.532	1.550.000.000	€ 339.466
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	264.100.627	€ 62.553	810.000.000	€ 177.398
TRANSFORMACION DIGITAL	7.869.102.111	€ 1.863.833	610.000.000	€ 133.596
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	-	€ -	-	€ -
FORMACIÓN E INVERSIÓN 	-	€ -	3.500.000.000	€ 766.535
TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS	7.502.666.969	€ 1.777.041	5.459.626.191	€ 1.195.713
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	335.734.410	€ 79.520	675.662.557	€ 147.977
INNOVACION	334.994.111	€ 79.345	497.448.453	€ 108.946
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	215.070.552	€ 50.940	623.827.447	€ 136.624
TRANSFORMACION DIGITAL	6.534.006.612	€ 1.547.609	317.883.334	€ 69.620
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	82.861.286	€ 19.626	-	€ -
FORMACIÓN E INVERSIÓN 	-	€ -	3.344.804.401	€ 732.546
GASTOS OPERACIONALES	1.422.402.093	€ 336.902	1.646.084.485	€ 389.883
GASTOS DE PERSONAL Y VENTAS	884.451.273	€ 209.486	1.079.525.256	€ 236.427
GASTOS FIJOS	536.072.191	€ 126.971	556.559.228	€ 121.892
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS	1.878.629	€ 445	10.000.000	€ 2.190
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	44.797.342	€ 10.610	40.297.309	€ 9.545
RENDIMIENTOS FINANCIEROS + INTERESES	112.196.343	€ 26.574	117.806.160	€ 25.801
GASTOS NO OPERACIONALES (BANCARIOS)	67.399.001	€ 15.964	77.508.851	€ 16.975
RESULTADO FINAL	330.810.573	€ 78.354	214.586.632	€ 46.997

Los asistentes afirman estar de acuerdo con la meta de ingresos y queda pendiente revisar en la próxima junta directiva el margen propuesto por líneas y el resultado final.

Finalmente, la Ing. Brigitte Mayorga extiende una felicitación a todo el equipo administrativo y financiero por el arduo trabajo durante todo el año, el cual estuvo lleno de retos, que se sacaron delante de manera satisfactoria y se logró un resultado positivo.

Posteriormente, la señora. Brigitte Mayorga, cita los acontecimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2025.

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- Se firmó el proyecto de la comunidad europea con AL-INVEST de Agro
- Estamos pendientes de inicio de proyectos de Regalías de Ondas
- Se sigue trabajando en el proyecto EULAC – con la nueva línea de Salud
- Se han realizado reuniones con varias entidades de gobierno local para revisar como trabajar en conjunto.
- Se está redefiniendo la página de RELAIS con nuevos servicios internacionales

Se da continuidad a la Asamblea en vista de la no existencia de comentarios o inquietudes a aclarar.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

La Presidenta de la Asamblea informó que, de conformidad con lo establecido en los estatutos de La Fundación Tecnalia Colombia, la elección de los miembros de la Junta Directiva se realiza por un período de dos (2) años, siendo posible su reelección indefinida.

En este sentido, se propuso la reelección de los actuales miembros de la Junta Directiva para el siguiente periodo estatutario. Los miembros de la Asamblea, tras deliberación, aprobaron por UNANIMIDAD la continuidad de los mismos integrantes para un nuevo periodo y para efectos de actualización del certificado de existencia y representación legal ante la Cámara de Comercio, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA			
ENTIDAD	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ROL
ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC	ADRIANA LUCÍA FALLA	CC 51849334	Miembro principal
	MONICA PATIÑO OCAMPO	CC 31911392	Miembro Suplente
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA DEL CARMEN GOROSTIDI PEREZ	DNI 15994747H	Miembro principal
	JUAN GÁRATE AÑIBARRO	DNI 34102049H	Miembro suplente
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO	CC 10022816	Miembro principal
	MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL	CC 42060623	Miembro Suplente
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JESÚS DAVID CARDONA QUIROZ	CC 94329231	Miembro principal
	ALEXANDER GARCÍA DÁVALOS	CC 6138352	Miembro Suplente

Se faculta al representante legal para adelantar los trámites necesarios ante la Cámara de Comercio de Bogotá y demás autoridades competentes para la inscripción y actualización de la presente elección, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se deja constancia de que los siguientes miembros de la Junta Directiva estuvieron presentes en la Asamblea y manifestaron expresamente su aceptación al cargo para el período estatutario correspondiente, declarando bajo la gravedad de juramento no encontrarse incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para ejercerlo, de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes:

- Adriana Lucía Falla, miembro principal
- María del Carmen Gorostidi Pérez, miembro principal
- Juan Gárate Añibarro, miembro suplente
- Jesús David Cardona Quiroz, miembro principal

Respecto de los demás miembros elegidos que no estuvieron presentes en la reunión, se deja constancia de que deberán presentar su aceptación por escrito, la cual será anexada al expediente correspondiente para efectos de la inscripción ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Ing. Brigitte Mayorga aprovecha para indicar que va a consultar con el abogado como manejar la participación de la Universidad Autónoma de Occidente, teniendo en cuenta que no se evidencia una participación por parte de esta entidad y se informará a la asamblea.

De manera adicional, se ratifica ante la asamblea que, por medio del acta No. 001-2024 de asamblea general extraordinaria de la Fundación Tecnalia Colombia, se hizo la reforma de estatutos en donde el sistema de representación legal quedo a cargo del Director General y se elimino el cargo de Director General Adjunto y que en consecuencia se solicita a la Cámara de

Comercio de Bogotá que se retire al Sr. Enrique Edgar Leon Villada identificado con Pasaporte No. G06533460, quien a su vez renuncio al cargo de Director General Adjunto de la entidad desde el 18 de septiembre del 2019.

Finalmente, la señora Presidenta Adriana Falla, procede a dar cierre a la Asamblea de balance del año 2024, agradeciendo a todos los miembros su presencia y aportes brindados, quedando al pendiente de las futuras reuniones de Juna Directiva que se lleven a cabo en el transcurso del año 2025.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Habiendo agotado todos los temas del orden del día, se concedió un receso para la elaboración y lectura de la presente acta, siendo las 10:00 a.m., hora de Colombia y 4:00 pm hora de España, la señora Brigitte Mayorga deja constancia que los miembros de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia continuaban conectados por medio de la herramienta virtual Google Meet, con lo cual fue aprobada la presente Acta de Asamblea Ordinaria por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión.

De común acuerdo entre los miembros de la Asamblea General, se designa y se faculta al secretario de la reunión para que adelante el registro de la presente acta ante las entidades correspondientes, así mismo realice los trámites respectivos aquí expuestos y demás que la ley le exija.

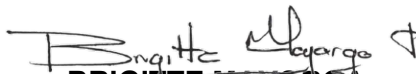
De manera unánime, los asistentes aceptan este numeral para finalmente y luego de agotar todos los puntos dentro del orden del día, terminar para la presente sesión.



ADRIANA FALLA
PRESIDENTE



NORMA BAQUERO
SECRETARIO



BRIGITTE MAYORGA
REPRESENTANTE LEGAL